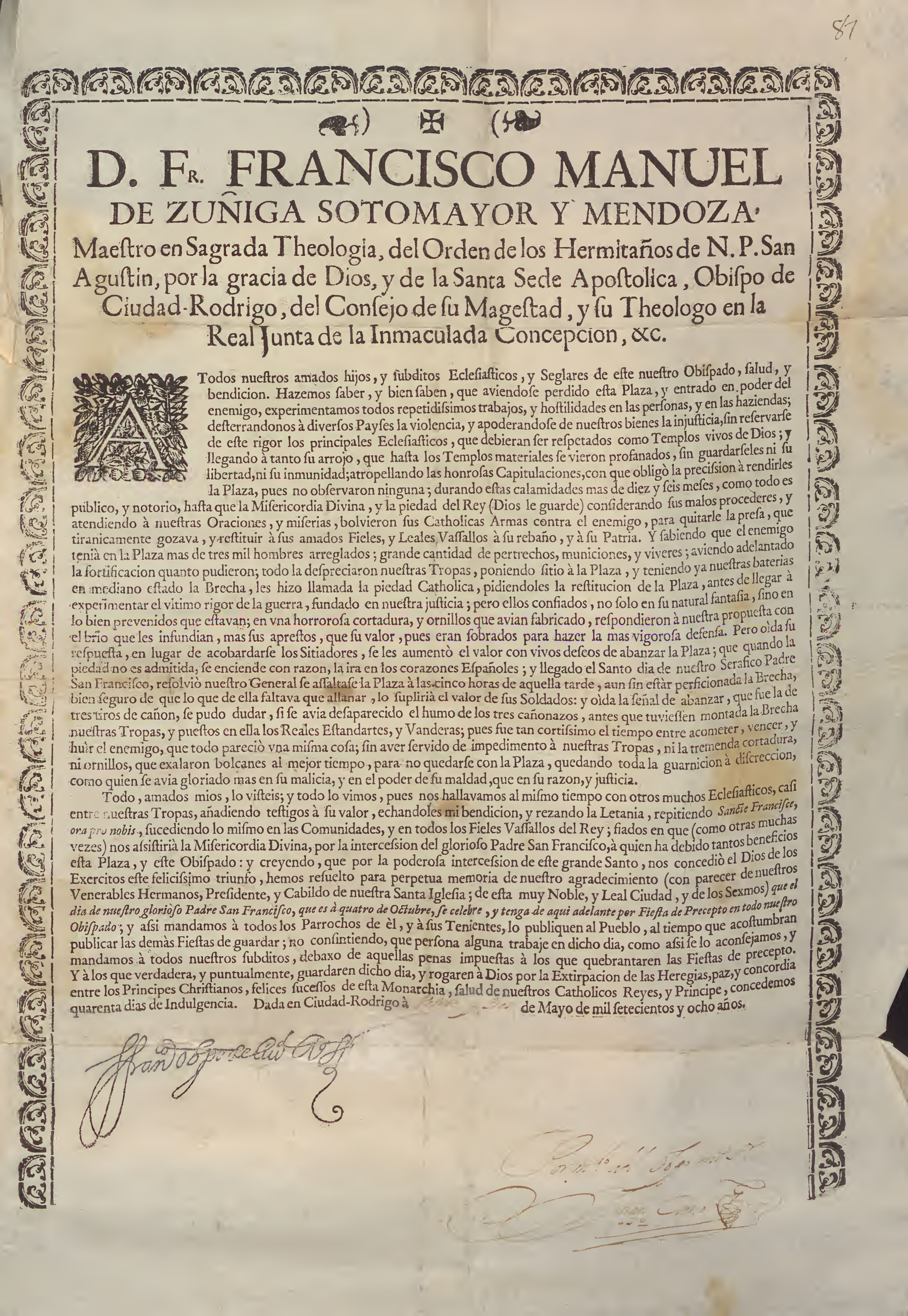
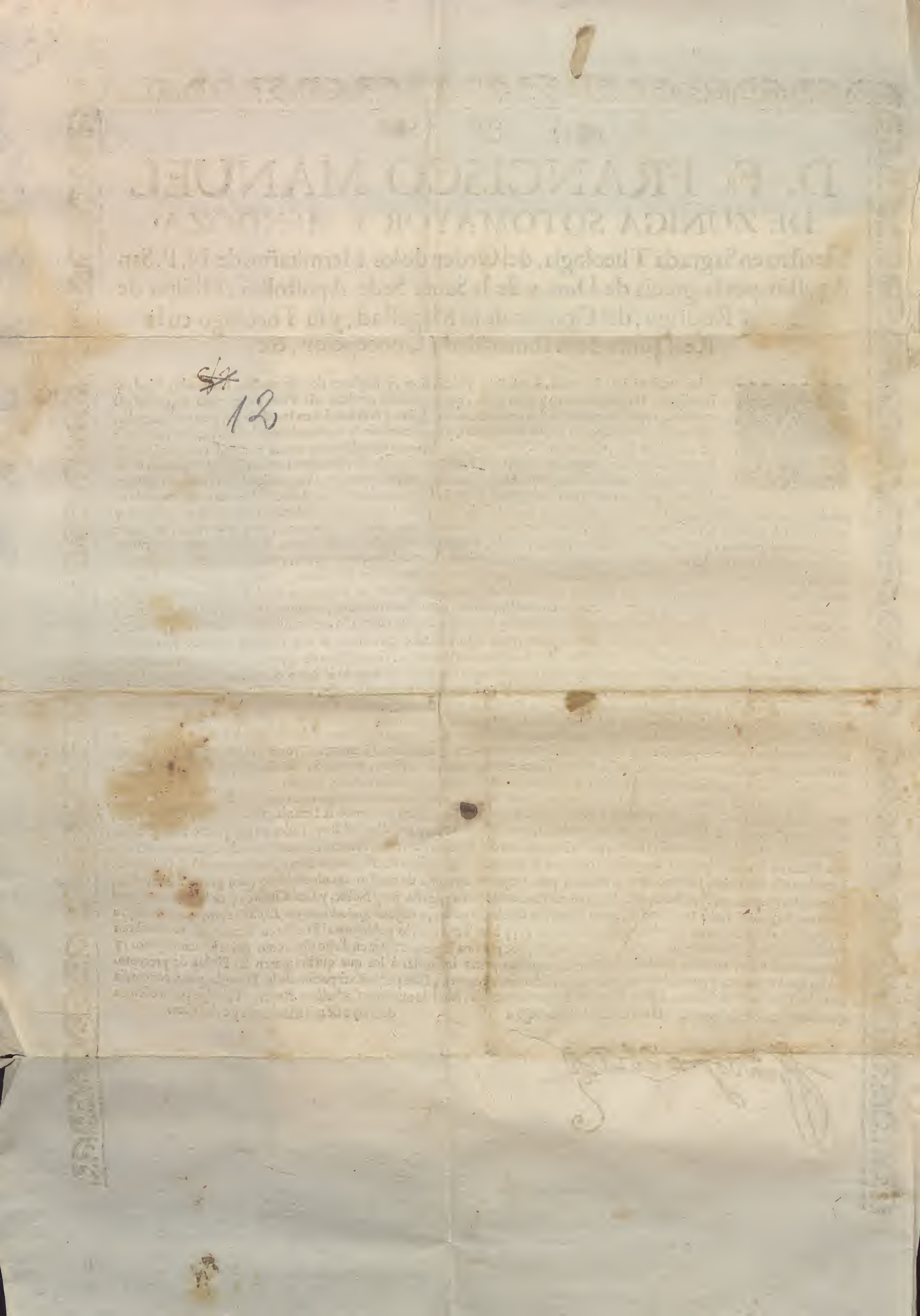


# D. Fr. FRANCISCO MANUEL DE ZUÑIGA SOTOMAYOR Y MENDOZA,

Maestro en Sagrada Theologia, del Orden de los Hermitaños de N. P. San Agustin, por la gracia de Dios, y de la Santa Sede Apostolica, Obispo de Ciudad-Rodrigo, del Consejo de su Magestad, y su Theologo en la Real Junta de la Inmaculada Concepcion, &c.

A Todos nuestros amados hijos, y subditos Eclesiasticos, y Seglares de este nuestro Obispado, salud, y bendicion. Hazemos saber, y bien saben, que aviendose perdido esta Plaza, y entrado en poder del enemigo, experimentamos todos repetidissimos trabajos, y hostilidades en las personas, y en las haziendas; desterrandonos à diversos Payses la violencia, y apoderandose de nuestros bienes la injusticia, sin reservarse de este rigor los principales Eclesiasticos, que debieran ser respetados como Templos vivos de Dios; y llegando à tanto su arrojo, que hasta los Templos materiales se vieron profanados, sin guardarseles ni su libertad, ni su inmunidad; atropellando las honrosas Capitulaciones, con que obligò la precission à rendirles la Plaza, pues no observaron ninguna; durando estas calamidades mas de diez y seis meses, como todo es publico, y notorio, hasta que la Misericordia Divina, y la piedad del Rey (Dios le guarde) considerando sus malos procederes, y atendiendo à nuestras Oraciones, y miserias, bolvieron sus Catholicas Armas contra el enemigo, para quitarle la presa, que tiranicamente gozava, y restituir à sus amados Fieles, y Leales Vassallos à su rebaño, y à su Patria. Y sabiendo que el enemigo tenia en la Plaza mas de tres mil hombres arreglados; grande cantidad de pertrechos, municiones, y viveres; aviendo adelantado la fortificacion quanto pudieron; todo lo despreciaron nuestras Tropas, poniendo sitio à la Plaza, y teniendo ya nuestras baterias en mediano estado la Brecha, les hizo llamada la piedad Catholica, pidiendoles la restitucion de la Plaza, antes de llegar à experimentar el vltimo rigor de la guerra, fundado en nuestra justicia; pero ellos confiados, no solo en su natural fantasia, sino en lo bien prevenidos que estavan; en vna horrorosa cortadura, y ornillos que avian fabricado, respondieron à nuestra propuesta con el brio que les infundian, mas sus aprestos, que su valor, pues eran sobrados para hazer la mas vigorosa defensa. Pero oìda su respuesta, en lugar de acobardarse los Sitiadores, se les aumentò el valor con vivos deseos de abanzar la Plaza; que quando la piedad no es admitida, se enciende con razon, la ira en los corazones Españoles; y llegado el Santo dia de nuestro Serafico Padre San Francisco, resolviò nuestro General se assaltase la Plaza à las cinco horas de aquella tarde, aun sin estàr perficionada la Brecha, bien seguro de que lo que de ella faltava que allanar, lo supliria el valor de sus Soldados: y oìda la señal de abanzar, que fue la de tres tiros de cañon, se pudo dudar, si se avia desaparecido el humo de los tres cañonazos, antes que tuviessen montada la Brecha nuestras Tropas, y puestos en ella los Reales Estandartes, y Vanderas; pues fue tan cortissimo el tiempo entre acometer, vencer, y huir el enemigo, que todo pareciò vna misma cosa; sin aver servido de impedimento à nuestras Tropas, ni la tremenda cortadura, ni ornillos, que exalaron bolcanes al mejor tiempo, para no quedarse con la Plaza, quedando toda la guarnicion à discreccion, como quien se avia gloriado mas en su malicia, y en el poder de su maldad, que en su razon, y justicia.

Todo, amados mios, lo visteis; y todo lo vimos, pues nos hallavamos al mismo tiempo con otros muchos Eclesiasticos, casi entre nuestras Tropas, añadiendo testigos à su valor, echandoles mi bendicion, y rezando la Letania, repitiendo *Sancte Francisce, ora pro nobis*, sucediendo lo mismo en las Comunidades, y en todos los Fieles Vassallos del Rey; fiados en que (como otras muchas vezes) nos assistiria la Misericordia Divina, por la intercession del glorioso Padre San Francisco, à quien ha debido tantos beneficios esta Plaza, y este Obispado: y creyendo, que por la poderosa intercession de este grande Santo, nos concediò el Dios de los Exercitos este felicissimo triunfo, hemos resuelto para perpetua memoria de nuestro agradecimiento (con parecer de nuestros Venerables Hermanos, Presidente, y Cabildo de nuestra Santa Iglesia; de esta muy Noble, y Leal Ciudad, y de los Sexmos) *que el dia de nuestro gloriòso Padre San Francisco, que es à quatro de Octubre, se celebre, y tenga de aqui adelante por Fiesta de Precepto en todo nuestro Obispado*; y assi mandamos à todos los Parrochos de èl, y à sus Tenientes, lo publiquen al Pueblo, al tiempo que acostumbran publicar las demàs Fiestas de guardar; no consintiendo, que persona alguna trabaje en dicho dia, como assi se lo aconsejamos, y mandamos à todos nuestros subditos, debaxo de aquellas penas impuestas à los que quebrantaren las Fiestas de precepto. Y à los que verdadera, y puntualmente, guardaren dicho dia, y rogaren à Dios por la Extirpacion de las Heregias, paz, y concordia entre los Principes Christianos, felices sucessos de esta Monarchia, salud de nuestros Catholicos Reyes, y Principe, concedemos quarenta dias de Indulgencia. Dada en Ciudad-Rodrigo à de Mayo de mil setecientos y ocho años.


12